



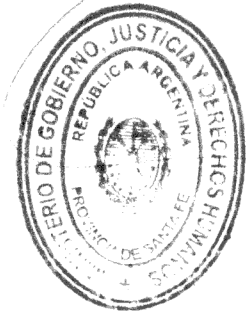
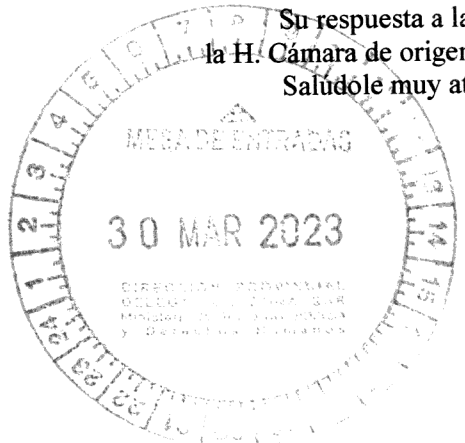
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45474
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional!" 23/02/2023
REF.:Comunic 29653 /23

Señor:
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

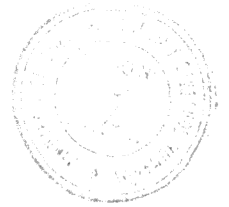
.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Abog. Maria Soledad Senfr
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29653 23

SANTA FE, 9 de marzo de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50298 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los túneles encontrados en la cárcel de Las Flores el viernes 9 de diciembre de 2022 en la ciudad de Santa Fe, lo siguiente:

- a) Situación penal de las personas privadas de libertad implicadas ;
- b) Última requisita llevada a cabo en las respectivas celdas;
- c) Además del túnel, qué otros elementos se encontraron en la requisita; y,
- d) Que medidas precautorias se han tomado en función de los hechos acontecidos.”

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 05 de Abril de 2023.

Expte.: 02004-0007308-0.

Tomado conocimiento de la de lo solicitado, a fin de brindar intervención a las áreas que correspondan y se labren los informes en el marco de sus competencias, pasen a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO.**

Con lo actuado, retorne para ser remitidos a la Cámara de Diputados mediante la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe.

Sin más sobre el particular, sirva otorgar carácter de **PREFERENTE TRÁMITE** a los presentes actuados.


Dr. Walter D. Galvez
Secretario de Asuntos
Penales y Penitenciarios
Ministerio de Seguridad

SAM





Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
secretariasedecentral@yahoo.com.ar



REF EXP N° 02004-0007308-0 (SIE)

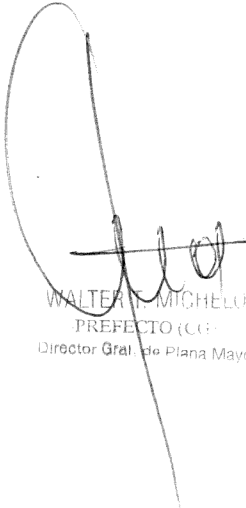
Extracto: Ref. Nota N° 45474 pedido de informe en
relación a los túneles encontrados en la
Cárcel de las Flores.-

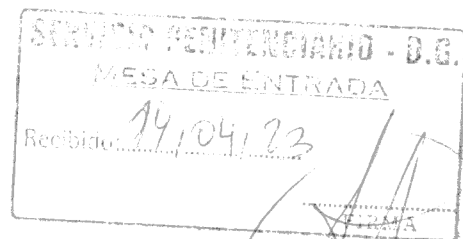
VISTO, el contenido del expediente reseñado brevemente en el epígrafe, por corresponder, **Remítase** a la **Dirección General de Régimen Correccional** de ésta Sede Central - a fin de que su Titular tome conocimiento y se expida respecto al punto a), cumplido remítase a la Dirección de Procedimientos de Control para informar en relación a los puntos de su competencia.-

Otórguese al presente el carácter de atenta nota de estilo.

Santa Fe, de abril 2023.-




WALTER MICHELUTTI
PREFECTO (CG)
Director Gral. de Plana Mayor





Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe



JEF. DE VIG., 08 de Diciembre del 2022.-
OBJETO: Inf. Nov. en Recuento Físico.-

SEÑOR
JEFE DE CORRECCIONAL
S _____ / _____ D:

Cumplo en informar a Ud. que en el día de la fecha siendo aproximadamente las 23:30 hs. mientras supervisaba el recuento físico y pase de lista en dependencias del pabellón N° 01 Planta Baja se escuchan ruidos de golpe de pared provenientes del fondo del recinto, por tal motivo se comunica tal novedad al señor Jefe de Día, ALC (CG) ROJAS CARLOS, quien se hace presente inmediatamente donde, conjuntamente con mi auxiliar de vigilancia, SUBADJ AYTE (CG) TOTTEREAU ANDRES, se procede a realizar control de celdas, pisos, rejas y ventanas en las celdas N° 115, 116 Y 117 (de afuera hacia adentro ala derecha, sentido cardinal Oeste-Este), arrojando como resultado en la celda N° 115, habitada por los internos Mtl. C 05322 TORRES JONATHAN y Mtl. P 09561 RUVATTA PEDRO, un socavón de aproximadamente 1,20 mts. de largo por 0.50 mts. de ancho y 0.40 mts. de profundidad, hallándose dentro del mismo y posterior secuestro (03) tres teléfonos celulares con la siguiente descripción: teléfono Samsun color blanco modelo SM-J7 10MN, imei N° 359588/07/023202/1 con cámara trasera y delantera, pantalla táctil con batería sin chip ni tarjeta de memoria; teléfono marca Moto, color negro, pantalla táctil, modelo XT 1756, imei N° 355628080990194, con cámara delantera y trasera, con batería, sin tarjeta de memoria y sin chip; teléfono Motorola color negro, pantalla táctil, con cámara trasera y delantera no pudiéndose observar las características internas del mismo ya que se encuentra herméticamente sellado, y un orificio situado en la pared del lado izquierdo desde el ingreso a la celda, de unos treinta cm de diámetro aproximadamente que conectaba con la celda N° 116. Seguidamente se realiza control en la celda N° 116 habitada por los internos Mtl. C 05572 VERON DIEGO y Mtl. C 11392 SOTO AGUSTIN, la cual finaliza sin novedad. En la Celda N° 117 (la cual se encuentra deshabitada) se observa debajo de la tarima de la cama, que los mosaicos están despegados, por lo que se procede a remover los mismos y se logra hallar un túnel tapado con arena, tierra floja y escombros de aproximadamente 2 mts. de profundidad, 0.70 mts aproximadamente de diámetro, destacando que dicho túnel tenía orientación hacia el exterior (con vista al cordón perimetral; garita N° 2). Ante tal novedad, se procede a reubicar los internos RUVATTA y TORRES de la celda N° 115 en otras celdas del mismo pabellón, y la celda N° 117 queda clausurada hasta su reparación.

"2022-BICENTENA"2022-BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

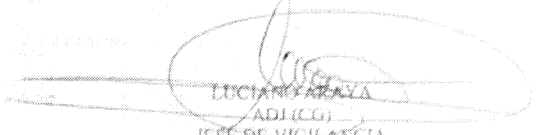


Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe

Cabe destacar que los internos nombrados son examinados por el galeno de turno no constatando lesiones físicas recientes (según certificados médicos).

Es dable resaltar que los internos ut supra quedan a disposición de la dirección de esta Unidad por "Destrucción de elementos del estados y por poseer elementos prohibidos".

Es todo cuanto puedo informar al respecto adjuntándose al presente acta de secuestro de celulares, fotos del lugar.


LUCIANO ARAYA
ADJ(CG)
JEFE DE VIGILANCIA

//FATURA DE CORRECCIONAL, 09 de Diciembre de 2022.-

Visto, y atento a lo informado, elévese a la Sra. Directora de la Unidad para su conocimiento y consideración y a los fines que estime corresponder.


OSCAR ADRIÁN MARTÍNEZ
ALC MY (CG)
SUBJEFE DE CORRECCIONAL







Dirección General Régimen Correccional
San Jerónimo N° 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono (0342) 4573026
e-mail: correccionaldg1170@gmail.com



Resolución N° 2984.-

Santa Fe, 09 de diciembre de 2022.-

VISTO:

La actual situación respecto de un grupo de internos, actualmente alojado en el Instituto de Detección La Capital Las Flores (U.2); y

Considerando:

Que las autoridades del referido Instituto han solicitado el traslado de los internos: **TORRES JONATHAN NICOLAS** y **RUVATTA PEDRO ENRIQUE** a otra unidad penitenciaria. Atento ello a la novedad acaecida en el día de la fecha en momentos de realizarse el correspondiente recuento y pase de lista rutinario, y el posterior control de celdas, pisos, rejas y ventanas en las celdas pertenecientes a los nombrados por encontrarse novedades en la infraestructura edilicia, posible socavones, conexiones entre celdas lindantes y elementos prohibidos, por lo que sustentando tal requerimiento en circunstancias que permiten dilucidar intenciones por parte de los causantes de asumir posturas tendientes a vulnerar la seguridad del establecimiento, conforme a las tareas de inteligencia realizadas por parte del personal que presta servicios en dicho establecimiento.

Que en función de lo expuesto anteriormente, a los fines de brindar una respuesta a la problemática planteada por dicho establecimiento resulta propicio brindar una respuesta que descomprimiría la realidad institucional en general en lo que refiere a los niveles de seguridad, por lo cual se entiende oportuno disponer el traslado desde su actual alojamiento en la Unidad N° 2 hacia el Instituto Correccional Modelo de Coronda U.1, que reúne mayores niveles de seguridad y mayores recursos logísticos y de personal para la contención del nombrado.

Que ante tal circunstancia y por entenderse factible, se ha estimado viable formalizar el traslado de referencia, por lo que a los fines de su concreción corresponde proceder al dictado del texto administrativo que permita hacer lugar al mismo;

Por ello,

El Director de Régimen Correccional del Servicio Penitenciario Resuelve:

ARTÍCULO 1°: TRASLADAR desde el Instituto de Detención La Capital Las Flores (U.2) hacia el Instituto Correccional Modelo de Coronda (U. 1) de los internos que a

continuación se detallan, de conformidad a lo expuesto en los considerandos de la presente:

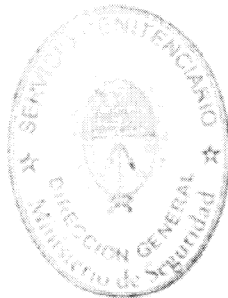
- Mtla.05322 TORRES JONATHAN NICOLAS 370411 IG UR I
- Mtla.09561 RUVATTA PEDRO ENRIQUE 80671 IG UR XIII

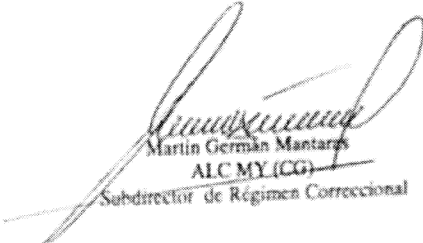
ARTICULO 2º: Que las unidades indicadas coordinen entre sí y con la **Dirección de Traslados y Comisiones** con asiento en esta Sede Central las modalidades de la operación, propiciando que sea efectuada a la brevedad posible y adoptando en la oportunidad los recaudos pertinentes en cuanto a la remisión y recepción respectiva de toda la documentación legal que en el caso corresponda.

ARTICULO 3º: Que asimismo desde la Unidad 2 se comunique al Magistrado Competente sobre las circunstancias de la operación, una vez concretada la misma.-

ARTICULO 4º. Regístrese, comuníquese, cumplíntese, y archívese.-

Distribuidor:
U.2 - U1
Dir Traslados
Dir. Reg. Cor.
Archivo-




Martin Germán Mantarás
ALC MY (CG)
Subdirector de Régimen Correccional

**Motivo egreso:**

VENCIMIENTO DE CONDENA

Fecha Egreso:

14/04/2023



Provincia
de Santa Fe
Dirección General Régimen Correccional
San Jerónimo Nº 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono (0342) 4573026
e-mail: correccionaldg1170@gmail.com

**SITUACION LEGAL DE DETENIDO****Interno:****TORRES JONATHAN NICOLAS****MTLA****05322****DATOS PERSONALES:**

DNI:	35654129	Edad:	33
Fecha de nacimiento:	7/05/1989	Apodo:	--
Lugar de nacimiento:	SANTA FE	Localidad:	SANTA FE
Nombre del Padre:	JOSE	Provincia:	SANTA FE
Nombre de la madre:	CORIA NILDA RAQUEL	Pais:	ARGENTINA
Domicilio:	6TO PSJE 6533		

DATOS JUDICIALES

Prontuario:	370411 IG UR I	Juzgado:	OGJ SANTA FE
Otros Juzgados:		Sit.Legal:	C
Causa:	AMENAZAS COACTIVAS CALIFICADAS Y AMENAZAS CALIFICADAS EN CONCURSO REAL, ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO HA PODIDO S		

Cuij/Expte: 21-06749408-0 Y 21-06579572-5

Condena:	05 AÑOS	Vence:	14/04/2023	Condicional:	14/08/2021
Inicio:	14/04/2018	Tercio:	14/12/2019	Mitad:	14/10/2020

DATOS INSTITUCIONALES:

Ingreso:	8/07/2022	MTLA:	05322	Alojado en:	U1
Pabellon:	35	Conducta:	EJEMPLAR	Concepto:	MUY BUENO
Sanciones:	NO REGISTRA	Dest Laboral:		Sal.Laboral:	--
Destino Lab INT-Ext:	NO	Fase/periodo:	PRUEBA	Alto perfil:	-
ST.(modalidad)		Frecuencia:			
Trans Institucional:	INGRESO DE UR I A U1 12.10.17 - TRASLADO A U2 07.05.19 - HOSPITALIZADO HOSP. ITURRASPE 25/12/20 - REINTEGRO A U2 18.01.21 - NO REGRESA DE S/T 24.01.21 - REINGRESA DE ALC REG ROSARIO (CAPTURA) A U2 22.09.21 - TRASLADO A U1 CORONDA 17.11.21 - TRASLADO A U2 03.02.22 - TRASLADO A U1 CORONDA 23.02.22 - TRASLADO A U2 08.07.22- INGESO A U1 CORONDA EL 09/12/2022				

viernes, 21 de abril de 2023



Martín Germán MANTARAS
ALC MY (CG)

Subdirector General Régimen Correccional



Provincia
de Santa Fe
Dirección General Régimen Correccional
San Jerónimo N° 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono (0342) 4573026
e-mail: correccionaldg1170@gmail.com



SITUACION LEGAL DE DETENIDO

INTERNO: **RUVATTA PEDRO ENRIQUE** **MTLA** **09561**

DATOS PERSONALES

DNI:	35643450	EDAD:	31
FECHA NACIMIENTO:	14/02/1992	APODO:	-
LUGAR NACIMIENTO:	SAN CRISTOBAL	PROFESION:	
NOMBRE DEL PADRE:	JOSE ANIBAL	LOCALIDAD:	SAN CRISTOBAL
NOMBRE DE LA MADRE:	RODRIGUEZ INES ISABEL	PROVINCIA:	SANTA FE
DOMICILIO:	OROÑO 1077	PAIS:	ARGENTINA

DATOS JUDICIALES

PRONTUARIO:	80671 IG UR XIII	JUZGADO:	OGJ SANTA FE	FED-CONJ-PROV:	PROVINCIAL
OTROS JUZGADOS:	--	SIT. LEGAL:	C	REINCIDENTE:	SI
CAUSA:	PORTACION ILEGITIMA DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL				
OBSERVACION:	-				
CUJ/EXPT:	21-08493063-3				
CONDENA:	04 AÑOS	VENCE:	10/03/2024	CONDICIONAL:	-
INICIA:	10/03/2019	TERCIO:	10/07/2020	MITAD:	10/03/2021

DATOS INSTITUCIONALES:

FECHA INGRESO:	9/12/2022	MTLA:	09561	ALOJADO EN:	U1
PABELLON:	3S	CONDUCTA:	EJEMPLAR	CONCEPTO:	BUENO
DESTINO LAB EXT/INT:	NO	DESTINO LAB:	--	SAL. LABORAL:	--
ST.(MODALIDAD)	--	FASE/PERIODO:	NO	FRECUENCIA:	--
TRANS. INSTITUCIONAL:	INGRESA A U 10 20.02.20 - LIBERTAD CONDICIONAL 30.10.20 - INGRESA DE UR XIII A U2 20.11.20 - NGRESO A U1 CORNDA EL 09/12/2022-			ALTO PERFIL:	NO

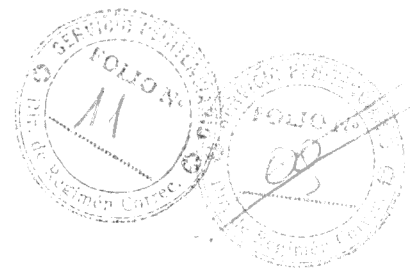
viernes, 21 de abril de 2023



Martin German MANTARAS
Martin German MANTARAS
ALC MY (CG)
Subdirector General de Régimen Correccional



Dirección General Régimen Correccional
San Jerónimo N° 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono (0342) 4573026
e-mail: correccionaldg1170@gmail.com



“Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional”

REF: EXPTE. N° 00204-0007308-0 (S.I.E)

ORIGEN: Cámara de Diputados de la Provincia.-

EXTRACTO: S/Solicitud de Informe en relación a novedad en requisa efectuada en el Pabellón N° 1 PB de la Unidad 2 de fecha 09/12/2022.-

VISTO, y atento a las actuaciones que anteceden en el marco de la Nota N° 29653 emanada de la Cámara de Diputados de la Provincia sobre el pedido de información en relación a los túneles encontrados en la cárcel de Las Flores el Viernes 09 de Diciembre de 2022; se procede a informar lo que a continuación se detalla:

A).- Se adjunta Situación Legal de los Internos alojados en las Celdas N° 117 del Pabellón N° 1 Planta Baja en los que se detectaron las novedades obrantes en las actuaciones anexas al presente.-

C).- Se adjunta informe labrado por Jefatura de Vigilancia con detalle de los resultados del procedimiento de control edilicio llevado a cabo en el pabellón mencionado y el detalle de los elementos secuestrados en las celdas referenciadas en el punto A.-

D).- En base al informe del punto anterior elevado por la Dirección del Instituto de Detención La Capital (U.2); se dispuso el traslado inmediato, materializado el 09/12/2022; de los Internos MTLA. 05322/P TORRES JONATHAN NICOLÁS y MTLA. 09561/C RUVATTA PEDRO ENRIQUE al Instituto Correccional Modelo (U.1) de la Ciudad de Coronda en orden a la gravedad de la vulneración en los dispositivos de seguridad y edilicios; adjuntándose Resolución Administrativa que así lo ordenó oportunamente.-

En consecuencia y de acuerdo al requerimiento de información que tratan cuestiones vinculadas a la Seguridad de los Institutos **GIRESE** a la **DIRECCIÓN**

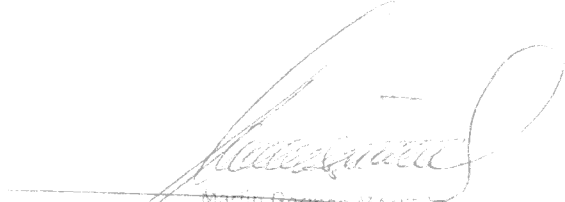


Dirección General Régimen Correccional
San Jerónimo N° 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono (0342) 4573026
e-mail: correccionaldg1170@gmail.com

GENERAL DE OPERACIONES para tomar el debido conocimiento y que evalúe confección del informe pertinente en relación a los puntos b) y d) que a prima facie serían del ámbito de competencia.-

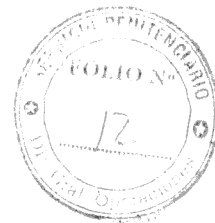
DIR. REG. CORR., 19 DE ABRIL DE 2023.-




Martín Germán MANTOVANI
ALC. MY ICC
Secretaría General del Régimen Correccional
SECRETARÍA GENERAL DEL RÉGIMEN CORRECCIONAL
19 DE ABRIL DE 2023
PUNTA
1170



Ministerio de Seguridad
Dirección General de Operaciones del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028
dir.op.esp@gmail.com



REF EXPDTE: 02004-0007308-0 (S.I.E.).

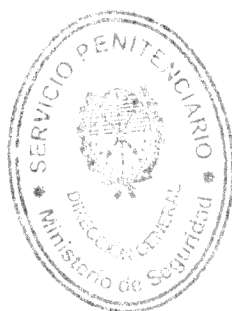
EXTRACTO: S/Nota N° 45474 Pedido de informe en Relación a los túneles encontrados en la Cárcel de las Flores.-

VISTO; y tomado conocimiento del expediente referenciado y atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, sobre el pedido de información sobre los túneles encontrados en la Cárcel de las Flores el viernes 09 de diciembre de 2.022, con respecto al punto b) esta Instancia informa que la Dirección de Procedimientos de Control dependiente de esta Dirección realizó una requisa en fecha 01/12/2.022.

En lo que respecta al punto d) en cuanto a medidas precautorias que se tomaron en función a los hechos acontecidos, se hace referencia mediante informe elevado por la Dirección General de Régimen Correccional a fojas (11) más precisamente en los puntos c y d, asimismo las medidas de seguridad interna ante situaciones de vulnerabilidad son implementadas mediante dispositivos por el Instituto de Detención Unidad N° 2 de Santa Fe, *gírese* a la **Dirección General de la Plana Mayor**, para su conocimiento y consideración.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

DIR GRAL DE OPERACIONES, *do* de Abril de 2.023.-



Gabriel Walter Gil
GABRIEL WALTER GIL
INSP. GRAL. (CG)
DIR. GRAL. DE OPERACIONES

SERVICIO PENITENCIARIO - D.G.
MESA DE MOVIMIENTO
Recibido:...../...../.....
FIRMA



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 – Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
secretariasedecentral@yahoo.com.ar



REF. NOTA. N° 02004-0007308-0 (S.I.E.)

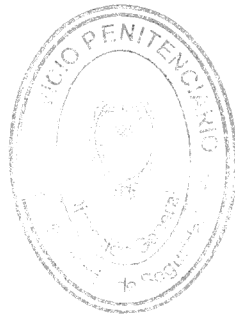
OBJETO: Ref. Nota N° 45474 pedido de informe en relación a los túneles encontrados en la Unidad 2.

VISTO, el contenido del expediente referenciado en el epígrafe, el cual consta de (03) fojas, por corresponder Remítase a la **Dirección de Procedimientos de Control** para informar en relación a los puntos de su competencia.

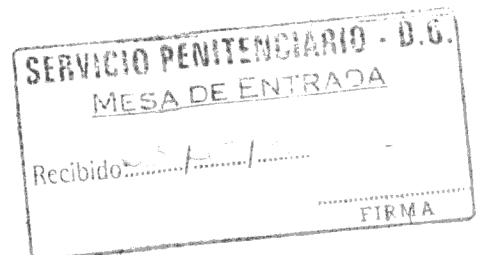
Otórguese al presente el carácter de atenta nota de estilo.

SANTA FE, 3 de mayo de 2023.

ach



WALTER T. MICHELOUD
PROFESOR (C) /
Director Genl. de Plans Minister





Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe



SANTA FE U.2, 01 de Noviembre del 2022.-
OBJETO: S/Requisa Pab N° 1 PA , control y Barroteo en PB.

SEÑORA
DIRECTORA DEL INSTITUTO
DE DETENCIÓN U.2 LA CAPITAL
ALC MY (CG) NATALIA CASTILLO
S _____ / _____ D

Quien Suscribe el AYTE 3° (CG) Cesar ORZUSA, cumpliendo funciones como encargado del Grupo de Requisa, que presta servicio en la unidad a su cargo, me dirijo a usted a efectos de Informarle que siendo aproximadamente las 08:35hs. Del día de la fecha, conforme a lo solicitado por esa superioridad, se dio comienzo al procedimiento de requisa en dependencia del Pabellón N° 1. Planta alta y control y Barroteo planta baja. Recinto en el cual se realizó, el registro y control de pertenencias de internos tanto corporal, como así también de la estructura edilicia en general del mismo (lugar de alojamiento, control de pisos, rejas de ventanas, cloacas, ductos y patios). Contando con Apoyo logístico del G.O.R.O a cargo del AYTE 2° (CG) Leandro ALVAREZ y del grupo CANES a cargo del AYTE 3° (CG) José RAMOS Dicho procedimiento se llevó a cabo con la supervisión del galeno del turno y de los señores jefes: Iván GERVASONI y jefe de vigilancia SUBADJAYTE (CG) Yair ZUVIRIA. Habiendo surgido de la misma las siguientes novedades.

- De la celda N°162 Planta alta, habitada por los internos Mtlas. 11284/P ALBORNOZ Omar Gabriel y 07492/C ORTEGA Facundo Gabriel. El personal actuante, más precisamente el AYTE 3° (CG) Rodrigo BRAVO, conjuntamente con el SUBAYTE (CG) Horacio ESQUIVEL y SUBAYTE (CG) Lautaro PONCE, al realizar dicho procedimiento, luego de haber solicitado a los habitantes de la misma que separen sus pertenencias, para una mejor individualización de ellas, logra el hallazgo y posterior secuestro de: (01) Un teléfono celular, marca SAMSUNG, color dorado, pantalla táctil, modelo. SM-J260M, número de IMEI: 351824100089901, con cámara, con batería, sin tarjeta

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINA"

ES COPIA FIEL

IGNACIO SOLA
ALC MY (CG)
Director de Procedimientos y Control



Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe

- SIM y sin tarjeta SD. encontrándose oculto en el colchón, perteneciente al interno ALBORNOZ.
- De la celda N° 156 Planta alta, habitada por los internos Mtlas. 13594/C MORATA Emanuel Edgardo y 07967/C SORIA Alejandro Jonatán. El personal actuante, más precisamente el AYTE3° (CG) José GONZALEZ, conjuntamente con el SUBAYTE (CG) Isaías MARTINEZ y SUBAYTE (CG) Lautaro PONCE, al realizar dicho procedimiento, luego de haber solicitado a los habitantes de la misma que separen sus pertenencias, para una mejor individualización de ellas, logra el hallazgo y posterior secuestro de: (02) Dos teléfonos celulares los cuales presentan las siguientes características que paso a detallar como. (01) Un teléfono celular, marca LG, color azul, pantalla táctil deteriorada, modelo. ilegible, número de IMEI: ilegible, con cámara, con batería, sin tarjeta SIM y sin tarjeta SD. (01) Un teléfono celular, marca SAMSUNG, color blanco, pantalla táctil deteriorada, modelo. ilegible, número de IMEI: 355362/06/099909/6, con cámara, con batería, sin tarjeta SIM, sin tarjeta SD y sin tapa trasera. encontrándose oculto en el colchón, perteneciente al interno CORIA.
 - PATIO EXTERNO. El personal actuante, más precisamente el AYTE 3° (CG) Mariano DUARTE, conjuntamente con el SUBAYTE (CG) Francisco GUTIERREZ y AYTE 3° (CG) Franco SOLARI, al realizar dicho procedimiento, luego de haber solicitado a los habitantes de la misma que separen sus pertenencias, para una mejor individualización de ellas, logra el hallazgo y posterior secuestro de: (01) Un teléfono celular, marca TCL totalmente deteriorado, color negro, pantalla táctil deteriorada, modelo. ilegible, número de IMEI: ilegible, con cámara, sin batería, sin tarjeta SIM y sin tarjeta SD y además (02) dos elementos punzantes confeccionados de un hierro nervado cuyas puntas fueron modificadas de unos 30 CM y 35 CM de largo aproximadamente. encontrándose arrojado en dicho sector.-
 - PATIO INTERNO. El personal actuante, más precisamente el SUBAYTE (CG) Francisco GUTIERREZ, conjuntamente con el AYTE 3°(CG) Mariano DUARTE y AYTE 3° (CG) Franco SOLARI, al realizar dicho procedimiento, luego de haber solicitado a los habitantes de la misma que separen sus pertenencias, para una mejor individualización de ellas, logra el hallazgo y posterior secuestro de: (01) Un teléfono celular, marca HUAWEI, color blanco,

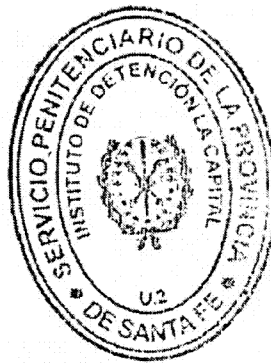


Ministerio de Seguridad
Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe



pantalla táctil deteriorada, modelo. HUAWEI SCL-L03, número de IMEI: 867539026042605, con cámara, sin batería, sin tarjeta SIM , sin tarjeta SD y sin tapa trasera. Encontrándose arrojado en dicho sector.-

Es cuanto puedo elevar al respecto, adjuntando al presente las correspondientes actas de secuestro con su respectivo material fotográfico y certificados médicos, informando por cuerda separada a la Dirección de Procedimiento de Control dependiente de la Dirección de Seguridad de la D.G.S.P, para debido conocimiento.



REDACTO R. B. L
DACTILOG R. B. L
V.B. C. E. O

CESAR ORZUSA
AYTE 3° (CG)
A/C Grupo requisa

ES COPIA FIEL

IGNACIO
ALCANTARA
Director de Procedimiento de Control



Ministerio de Seguridad
 Dirección General del Servicio Penitenciario
 San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
 Tel (0342) 4583021/ 4572999
 controlprocedimientosp@gmail.com



REF. NOTA. N°: 02004-0007308-0 (S.I.E).
OBJETO: S/ Información y Documental
 PAB 1 y 4 - CPR-SUB U.3Ref. Nota 45474
 pedido de Informe en relación a los
 túneles encontrados en la Unidad 2.-

Visto, y tomando conocimiento del expediente referenciado y atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, sobre el pedido de información con respecto a los túneles encontrados en la Cárcel de las Flores el día viernes 09 de diciembre de 2022, en mención al punto b) esta Dirección informa que se realizó Requisa en fecha 01/11/2022 adjuntando a la presente copia del informe del procedimiento., elévese lo actuado a la **DIRECCION GENERAL DE LA PLANA MAYOR**, para prosecución de trámite correspondiente y fines que estime disponer.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 de mayo de 2023.-

REDACTO
7.4.22
DACTILOG.
7.4.22
V. B.
L. S.

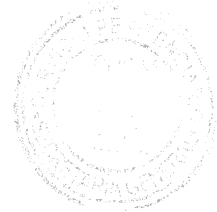


[Handwritten Signature]
IGNACIO SOLA
 ALC MY (CG)
 Director de Procedimientos y Control

SERVICIO PENITENCIARIO	
SANTA FE	
DIRECCION GENERAL	
FECHA	HORA
05 MAYO - 2023	
CADENAS LUCAS	
AYTE 11 (CG)	



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999
secretariasedecentral@yahoo.com.ar



REF. EXPTE N° 02004-0007308-8 (S.I.E.)

OBJETO: Ref. Nota N° 45474 PEDIDO DE INFORME EN RELACION CON LOS TUNELES ENCONTRADOS EN LA CARCEL DE LAS FLORES EL VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022 EN SANTA FE.

VISTO, el contenido del expediente brevemente referenciado en el epígrafe, con motivo de la Nota N° 45474 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, por corresponder **remítanse las presentes a la SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS**, a los fines de que por su intermedio se eleve a la Cámara de Diputados los informes acompañados, dando por cumplimentado lo solicitado en la nota señalada.

Imprímase a la presente el carácter de atenta nota de estilo.

SANTA FE, ¹⁴ de mayo de 2023.

cvp



Lic. GABRIEL CESAR LEEGSTRA
Director General
Servicio Penitenciario
Ministerio de Seguridad de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



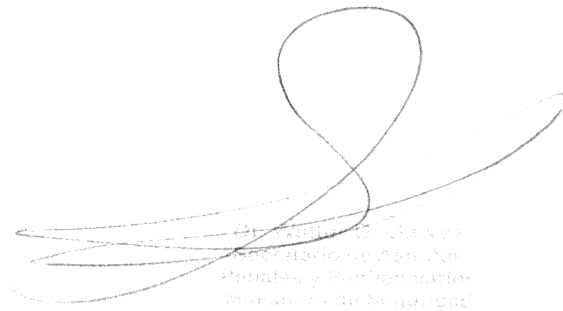
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 22 de noviembre del 2023.

Ref. Expte. N.º 02004-0007308-0.-

ELÉVENSE los presentes actuados al **MINISTRO DE SEGURIDAD**

- **SR. CLAUDIO BRILLONI**, para toma de su conocimiento de lo informado y fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración.

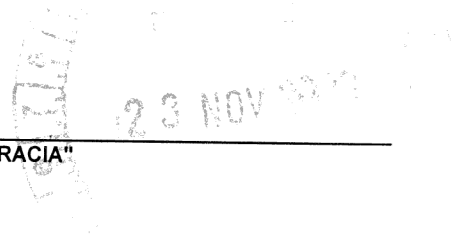


Dr. Guillermo J. Juncos
Secretario de Asuntos Penales y Penitenciarios
Ministerio de Seguridad

J.E.

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Primera Junta 2823 – P2 Of 10 Tel +54 342 4505203 Int 6212
S3000CDI – Santa Fe
secretariaap@santafe.gov.ar



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, 21 de noviembre de 2023

Ref: Expte 02004-0007308-0
Cámara de Diputados de la Pcia
de Sta Fe.

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su
remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

L.R.



CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: SANTA FE 29 NOV 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29653/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a diversos aspectos relativos a los túneles encontrados en la cárcel de Las Flores el viernes 09 de diciembre de 2022.

Se remite **Expediente N° 02004-0007308-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 18, avalada por el Ministro del área a fs. 19.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

[Firma manuscrita]
Abog. María Gabriela...
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"